Pilar, 20 de Marzo de 2019.-

Señora
Abg. GLORIA NÚÑEZ DE ESCOBAR
Directora de Normas y Control
Presente

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted con el objeto de saludarla muy cordialmente y a la vez dar contestación a la **Nota DNCP/DNC Nº 3047/2019** sobre las observaciones y/o recomendaciones realizadas al **Llamado** a **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN Nº 01/2019** ***"PROVISIÓN DE ALMUERZO ESCOLAR, BAJO LA MODALIDAD DE ALIMENTOS PREPARADOS EN LAS ESCUELAS"***, con **ID Nº 360504**, y al respeto manifiesto cuanto sigue:

Observación Nº 1: a través de la Adenda se ha modificado e introducido la observación realizada.-

Observación Nº 2: a través de la Adenda se ha modificado e introducido la observación realizada.-

Observación Nº 3: el plazo establecido para las multas, según el criterio de esta convocante, se encuentra acorde a las reglamentaciones vigentes y acorde al servicio solicitado, atendiendo que la entrega debe ser diaria; es por ello que se ha establecido de esa manera.-

Observación Nº 4: a través de la Adenda se ha modificado e introducido la observación realizada.-

Observación Nº 5: a través de la Adenda se ha modificado e introducido la observación realizada.-

Además, manifestamos que en el Anexo Nº I se solicitan todos los documentos que puedan respaldar los criterios de evaluación, capacidad financiera, experiencia, margen de preferencia, criterio de desempate, etc; por más que en alguna parte del PBC ya se haya solicitado.-

Esperando subsanar las observaciones y/o recomendaciones realizadas, aprovechamos la ocasión para saludarla con las expresiones de nuestra mayor estima y respetos.-

MUNICIPALIDAD DE PILAR
Unidad Operativa de Contrataciones
U.O.C.

Lic. GERZON LUIS RAMÍREZ V.
Director
Unidad Operativa de Contrataciones